# CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE RESIDENTES.

INFORME ANUAL DEL TUTOR



Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria Área Sanitaria de A Coruña y Cee



Introducción	2
DOC.1. Informe de evaluación anual del Tutor	2
	2
INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN:	
DOC 2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
ASISTENCIA CURSOS Y TALLERES	6 7
ACTIVIAD DOCDOCENTE	
> SESIONES CLÍNICAS	8
> INVESTIGACIÓN	9
DOC. 3 CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR	11
	11
Entrevista tutor-residente (o TAC)	12
	12
Doc. 4 Apoyo para calificación anual del tutor	13
ESCALA DE CALIFICACIÓN	13
PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN	14
> ATENCIÓN COMUNITARIA	14
PUBLICACIONES	15
COMUNICACIONES ORALES	15
PORTAFOLIO/LIBRO DEL RESIDENTE	16
ENTREVISTAS TUTOR- RESIDENTE (TAC)	16
> CURSOS OBLIGATORIOS	16
SESIONES CLÍNICAS	17
• FIR1 MIR1 = 2	17



#### Introducción

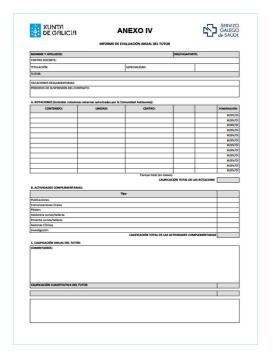
Con la publicación de la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación (BOE de 19 de abril de 2018), modificada por la Resolución de 3 de julio de 2018, se hace necesaria una actualización de los criterios de evaluación y de los documentos utilizados en la misma.

Se establecen los siguientes criterios y documentos, con el fin de unificar el procedimiento y facilitar la labor de los tutores en toda la comunidad autónoma de Galicia.

Informe anual del tutor

El **informe anual del tutor**, constituye una herramienta fundamental para la evaluación anual del residente, representando **la evaluación sumativa** del período anual de residencia de que se trate.

El informe anual del tutor, se ajustará al modelo establecido en la resolución de 3 de julio de 2018, según el modelo que se adjunta:



DOC.1. Informe de evaluación anual del Tutor

SERVIZO GALEGO DE SAÚDE

que consta de los siguientes apartados:

A) Evaluación de las Rotaciones (constituyen el 65% de la calificación).

B) Actividades complementarias (constituyen el 10% de la calificación)

C) Calificación anual del tutor (constituye el 25% de la calificación)

Para evaluar cada uno de los apartados:

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN:

Se elaborará un informe para cada rotación, incluyendo las rotaciones externas autorizadas por la

Comunidad Autónoma.

El informe se adecuará al modelo establecido en el anexo I de la resolución de 3 de julio de 2018,

incluyendo:

Los objetivos de la rotación y el grado de cumplimiento de los mismos.

• A: Valoración de "conocimientos y habilidades", que supondrá un 70% de la puntuación.

• **B:** Valoración de "actitudes", que supondrá un 30% de la puntuación.

-La evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación,

conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje

(recuperable o no).

**-La evaluación negativa** de los ítems del **apartado B** del Informe de evaluación de rotación **puede** 

recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar

lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

Se utilizará el formulario que se adjunta como:

Unidade Docente Multiprofesional de Atención Familiar e Comunitaria **Área Sanitaria da Coruña e Cee** 

pág. 3



Formulario de evaluación de rotación centro de salud/servicio



Como apoyo para cubrir el formulario se deberían establecer los objetivos de las distintas rotaciones para cada especialidad y año de residencia.

Se adjuntarán al informe, todas aquellas pruebas objetivas que se realicen (exámenes escritos, audit, 360º, portafolio...)

## **ESCALA DE CALIFICACIÓN**

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	<b>Muy insuficiente.</b> Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben indicarse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos de la rotación, pero podrían alcanzarse un periodo complementario de formación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente y sugerir la duración del periodo complementario.
5	Suficiente. Alcanza los obietivos de la rotación.
6-7	<b>Bueno.</b> Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.

Unidade Docente Multiprofesional de Atención Familiar e Comunitaria **Área Sanitaria da Coruña e Cee**As Xubias de Arriba, 84 - 15001 A Coruña | ☎ 981 219 133

☑ docencia.primaria.xxia@sergas.es
https://xxicoruna.sergas.gal



NA

8-9	Muv bueno. Domina todos los obietivos de la rotación.	
10	<b>Excelente.</b> Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.	

No se aplica de acuerdo con los obietivos planteados.

La calificación obtenida en cada rotación se ponderará de acuerdo a su duración mediante la siguiente fórmula:

<u>DURACIÓN (en meses) x CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN</u> total meses



## **DOC 2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**



La valoración se ajustará a lo establecido en la resolución de 3 de julio de 2018. Máximo 1 punto.

Actividades Complementarias (10%) con los siguientes criterios de puntuación:			
Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Póster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02
sistencia Curso/taller (mínimo 10 horas)	onente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Proyectos de investigación
0,02-0,1 (Valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (Valorar duración y complejidad)	<ul> <li>En el Servicio/unidad hasta 0,01</li> <li>Generales/Hospitalarias: hasta 0,02</li> </ul>	0,05-0,2 (Valorar implicación y tipo de proyecto)



El **incumplimiento de los mínimos** establecidos no se valorará en este apartado, sino que **se tendrá en cuenta** en la **calificación anual del tutor** (apartado C)

Se utilizarán como apoyo los siguientes criterios de puntuación:

# ASISTENCIA CURSOS Y TALLERES

Se potenciarán las actividades cortas y prácticas, igual que el en los profesionales

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)		De 0,02 a 0,1
Complejidad de la actividad formativa	60%	0,012-0,06
Número de horas del curso	40%	0,008-0,04
Complejidad de la actividad docente	Talleres	0,06
	Cursos pres.	0,03
	Cursos no pres.	0,012
Número de horas del curso	De 10 a 20	0,008
	De 20 a 40	0,01
	De 40 a 60	0,02
	Más de 60	0,04



## ACTIVIAD DOCDOCENTE

Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)		Hasta /por	0.2
Peso/grado responsabilidad en la actividad docente	60%	0,12	
Número de horas del curso	40%	0,08	
Peso/grado responsabilidad en la actividad docente	Único docente  Comparte 50%  Comparte 30-20%  Comparte <20%	0,12 0,08 0,04 0,02	
Número de horas del curso	> 12 9 y 12 > 2 y < 8	0,08 0,06 0,04	

# > SESIONES CLÍNICAS

Sesiones clínicas	
Intracentro (único servicio)	0,01 por sesión
Intercentro (generales)	0,02 por sesión



## **SESIONES CLÍNICAS**





Unidade Docente Multiprofesional de Atendión Familiar e Comunitaria Area Sanitaria de Corviña e (200 A 2000 de Arriba, 84 - 1500 h A Corviña (192 981 219 133 45 decencia, crimenta, xxxieditarrasa, es https://bodoprune.sersa.cel

## INVESTIGACIÓN

Algunas especialidades tienen establecido como obligatorio la realización de un proyecto de investigación. Otras no.

En aquellas en las que sea obligatorio se valorará en el último año y la no presentación supondrá evaluación negativa.

En aquellas en las que no es obligatorio, se potenciará este área otorgando puntuación por el diseño de un proyecto de investigación y también por la realización del mismo.



Como orientación para la valoración se tendrán en cuenta los siguientes apartados:

Proyecto de Investigación		Sobre 0.2
Tema	5%	0,01
Diseño	30%	0,06
Método	20%	0,04
Análisis y Resultados	20%	0,04
Conclusiones	5%	0,01
Impacto	10%	0,02
Aspectos ético legales	10%	0,02

En el caso de diseño de un proyecto se valorará sobre 0,1.

También se tendrá en cuenta la participación como Investigador Colaborador en proyectos de investigación.

Participación en proyectos de Investigación	0,02-0,1
-Proyectos de investigación financiados en convocatorias- competitivas Internacionales, Nacionales (IC)	0,1
-Participación en grupos o redes de investigación CIBER, RETIC, FIS, u otros	0,02

En el caso, poco común, de que un residente sea **Investigador Principal en un proyecto**, se valorará con **0,2**, previa acreditación por parte de la entidad convocante.



# **DOC. 3 CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR**



	EVALUACIÓN DEL TUTOR FORME DE EVALUACIÓN FINAL)	MÁXIMO	PUNTUACIÓN
A: TABLA DE VALORACIÓN DEL TUTOR		3,5 PUNTOS	
B: PARTICIPACIÓN EN COMISIONES/ACTIVIDADES UD		0,5 PUNTOS	
C: INTERVENCIÓN COMUNITARIA		1 PUNTO	
D: PUBLICACIONES		0,5	
D. PUBLICACIONES		PUNTOS	
E: COMUNICACIONES A	CONGRESOS	0,5	
E. COMONICACIONES A CONGRESOS		PUNTOS	
F: VALORACIÓN DEL LIB	RO DEL RESIDENTE	4 PUNTOS	
	TACs		
PENALIZACIONES:	Cursos obligatorios		
	Sesiones clínicas		
	PUNTUACIÓN TOTAL:		

Unidade Docente Multiprofesional de Atención Familiar e Comunitaria **Área Sanitaria da Coruña e Cee**As Xubias de Arriba, 84 - 15001 A Coruña | ☎ 981 219 133

☑ docencia.primaria.xxia@sergas.es
https://xxicoruna.sergas.gal



La calificación del tutor estará basada, principalmente, en sus conclusiones de la evaluación formativa del periodo anual (entrevistas trimestrales y libro del residente) y, excepcionalmente, de informes de jefes asistenciales que puedan requerirse.

Según lo establecido en el RD 183/2008, de 8 de febrero, son <u>obligatorias</u> 4 entrevistas tutor-residente al año (o TAC), de las cuales tiene que existir constancia documental.

# Entrevista tutor-residente (o TAC)

SERVIZO GALEGO DE SAUDE	
TUTORIZACIÓN ACTIVA CONTINUADA	
"Se exponen, a continuación, los 160, realizados durante este período formativo, correspondientes a las neuriones mantenid con el tutor.	as
Tutor:	
Residente:	
Fecha: Hora: Centro	00
cs	
Temas que se abordan:	
Problemas detectados/ Comentarios del residente y del tutor.	
Propuestas de mejora/ Conclusiones más importantes:	
Fecha próxima entrevista Firma Tutc	or
Unidade Docente Nultigradesional de Atención Familiar e Comunitaria Area Santanía de Comína (GA Na Comúnica (GA Area), Al - MODÍA Comína (GA 881 219 133 1875 (Montena de Santanía)	

Como apoyo para obtener la calificación anual del tutor se utilizará el documento que se adjunta como:



## Doc. 4.- Apoyo para calificación anual del tutor

DOC\_4

Documento de agovo para obtener la calificación anual del



UDM MEyC A Coruña 2023

## **ESCALA DE CALIFICACIÓN**

VALORACION DEL TUTOR	
Apartado a evaluar	Calificación (1 – 10)

Grado de conocimiento del programa

Capacidad de autoaprendizaje

Aplicación de metodología científica en su trabajo

Asistencia a las actividades de los centros

Consecución de los objetivos de las rotaciones

Aprovechamiento de los conocimientos de las sesiones a las que asiste

Valoración de su nivel de conocimientos

Valoración de su nivel de habilidades

Valoración de sus actitudes

Valoración del conjunto de sus méritos

**COMENTARIOS GLOBALES:** 

#### SUMATORIO DE PUNTOS:

PUNTUACIÓN TOTAL EN ESTE APARTADO: (suma de puntos X 3,5) / 100 =

Unidade Docente Multiprofesional de Atención Familiar e Comunitaria **Área Sanitaria da Coruña e Cee**As Xubias de Arriba, 84 - 15001 A Coruña | ☎ 981 219 133

☑ docencia.primaria.xxia@sergas.es
https://xxicoruna.sergas.gal



## En este apartado:

# 1º) Otros critérios de puntuación:

## PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

Participación en la Organización		Sc	obre 0,5
Comisiones	Cada	12	meses
	0,2		

## > ATENCIÓN COMUNITARIA

Se potenciará en todas las especialidades la realización de este tipo de actividades.

Trabajo campo comunitario		Sobre 1
Diagnóstico situación Salud Zona/otros	20%	0,2
Mapeo Comunitario/otros (elaboración información EpS)	20%	0,2
Intervención Comunitaria_Charlas en distintos ámbitos	20%	0,2
Por cada sesión impartida		0,1
Intervención Comunitaria_Trabajo con grupos	40%	0,4

Otras actividades comunitarias: a criterio de la Comisión de Docencia, conmutable por cualquiera de las de arriba.



#### **PUBLICACIONES**

Dado que en el apartado B, no se valora ni el tipo de publicación ni el firmante se podrá otorgar puntuación adicional en este apartado.

Publicaciones (3 primeros firmantes y último)	Sobre 0,5
Publicación indexada en las bases de datos WOS, PubMed, Embase, Scielo, IBECS, PsycINFO, o Cuiden	
para enfermería	0,3
Revista incluida en el Catálogo Latindex	0,2

## **COMUNICACIONES ORALES**

Dado que en el apartado B, no se valora ni el tipo de publicación ni el firmante se podrá otorgar puntuación adicional en este apartado.

Comunicaciones orales (3 primeros firmantes y último)	Sobre 0,5	
Por comunicación	0,1	



#### PORTAFOLIO/LIBRO DEL RESIDENTE

PORTAFOLIO/LIBRO DEL RESIDENTE Máxi			
Número de tareas 20%			
	Memorias reflexivas	0,4	
	TAC	0,1	0,8
	Sesiones	0,1	0,8
	Cursos	0,1	
	Evaluaciones	0,1	
Dificultad	50%		
	Correctas	1	2
	Incidente crítico, pico, Proyecto	1	-
Grado de corrección metodológica	30%		
	Memorias/proyectos	1	1,2
	Propuestas de mejora	0,2	

2º) Se aplicarán las penalizaciones por incumplimiento de las actividades obligatorias:

## **ENTREVISTAS TUTOR- RESIDENTE (TAC)**

sin TAC	1TAC	2TAC	3 TAC
-1	-0,5	-0,25	-0,12

## CURSOS OBLIGATORIOS

No se puntúan en el apartado B.

Por curso incompleto (asistencia menor del 80% del tiempo) y/o Suspenso si se evalúa: - 0,1

La ausencia a los cursos puede recuperarse, presentando un trabajo, y/o realizando una actividad formativa acreditada de la misma materia y/o mediante examen (si fuera factible). Dichas actividades serán propuestas por el propio residente que puede apoyarse en el criterio del tutor.



La Comisión de Docencia convalidará la recuperación y en casos dudosos lo hará el propio Comité de Evaluación.

Si la recuperación se realiza en el mismo año, no se penaliza.

## **SESIONES CLÍNICAS**

Número mínimo exigido:

- EIR1, MIR1 = 2
- Resto = 4

Por cada sesión no realizada de las mínimas obligatorias: -0,02